



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YAMILETH RIASCOS BENAVIDEZ Cédula 36381668 (Madre), CARLOS ERNESTO LUNA GÓMEZ Cédula 12280148 (Padre) de MARIA DEL MAR LUNA RIASCOS NUIP 1081398067, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 045 proferido el día 29/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761911868

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/09/2020

Desfijar el: 10/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA MILENA FIGUEROA SANTOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca

